



# Asamblea General

Distr. general  
26 de julio de 2013  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 118 del programa provisional\*

### Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

## **Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

Este informe se presenta de conformidad con la resolución [65/1](#) de la Asamblea General, en que la Asamblea solicitó al Secretario General que informara anualmente sobre los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hasta 2015 y que formulara recomendaciones sobre las nuevas medidas que debieran adoptarse para promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

Se requieren esfuerzos renovados para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de que finalice 2015. En el informe se presenta una evaluación de los avances registrados hasta la fecha y también se señalan las políticas y los programas que han tenido éxito en la consecución de los Objetivos y que pueden contribuir a acelerarla. Entre ellos figuran hacer hincapié en el crecimiento inclusivo, el trabajo decente y la protección social; asignar más recursos a servicios esenciales y asegurar el acceso para todos; reforzar la voluntad política y mejorar el entorno normativo internacional; y aprovechar el potencial de las asociaciones entre múltiples interesados.

---

\* [A/68/150](#).



Después de 2015 se inicia una nueva era que exige una nueva visión y un marco flexible. El desarrollo sostenible, facilitado por la integración del crecimiento económico, la justicia social y la ordenación ambiental, debe convertirse en nuestro principio rector y nuestra norma operacional a nivel mundial. Se trata de una agenda universal que requiere transformaciones económicas profundas y una nueva alianza mundial. También requiere que la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, dé una respuesta más coherente y eficaz para prestar apoyo a la agenda. A medida que hacemos la transición hacia esa nueva era, tenemos que proseguir con la labor iniciada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y asegurarnos de que se ponga fin a la extrema pobreza en una generación. En consonancia con los principios de las Naciones Unidas, ese marco que surja con posterioridad a 2015 puede encauzar todas las aspiraciones y necesidades humanas para asegurar una vida digna para todos.

## I. Introducción

1. El anhelo de dignidad, paz, prosperidad, justicia, sostenibilidad y de poner fin a la pobreza en el mundo ha alcanzado un nivel de urgencia sin precedentes.
2. En 2000, los Estados Miembros de las Naciones Unidas convinieron en elaborar una visión audaz para el futuro que reafirmó los valores fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respecto al planeta y responsabilidad compartida.
3. En esa visión, consagrada en la Declaración del Milenio (resolución [55/2](#) de la Asamblea General) e inspirada en la Carta de las Naciones Unidas, se reconoció la necesidad de aunar esfuerzos como nunca antes se había hecho y avanzar simultáneamente en tres frentes: el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos. Las ideas fundamentales en que se basa la acción internacional para nuestro bienestar colectivo continúan siendo las siguientes: brindar soluciones locales a los problemas mundiales y compartir la carga y las ganancias.
4. Entre las promesas formuladas en la Declaración del Milenio figuraba el compromiso imperioso de no escatimar esfuerzos para liberar a todas las mujeres, los hombres, las niñas y los niños de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza. Este llamamiento no era nuevo, ya que el compromiso de lograr un mejor nivel de vida forma parte de los propósitos y principios de las Naciones Unidas. Pero lo que sí resultaba novedoso era el sentido de posibilidad, es decir, el convencimiento de que mediante una combinación de metas, inversiones tangibles, medidas reales y voluntad política, los países y los pueblos, trabajando juntos, podían poner fin a la pobreza en todas sus manifestaciones.
5. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio dieron forma a esa determinación. Desde su aprobación, los gobiernos, los asociados y un conjunto de grupos y personas ejemplares de todo el mundo se han movilizado para hacer frente a las distintas dimensiones de la pobreza. Esos esfuerzos han permitido avances sin precedentes en el desarrollo humano.
6. Se ha avanzado considerablemente en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se han obtenido varios logros en la consecución de metas concretas a nivel mundial y en países concretos. Sin embargo, las perspectivas de conseguir todos los Objetivos difieren considerablemente entre los diferentes países y regiones. Más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en extrema pobreza. Demasiadas personas sufren graves privaciones en los ámbitos de la salud y la educación y su progreso se ve obstaculizado por considerables desigualdades relacionadas con los ingresos, el género, el origen étnico, la discapacidad, la edad y la ubicación. La prolongación de la crisis económica mundial y los conflictos violentos de años recientes han exacerbado la pobreza, la desigualdad y la exclusión. La pérdida de diversidad biológica, la degradación del agua, las tierras secas y los bosques y el aumento de los riesgos del cambio climático amenazan con anular los logros que hemos conseguido hasta la fecha y socavar los avances que se podrían producir en el futuro.
7. Debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano por lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de que finalice 2015. Esa tarea está inacabada y debe continuar para asegurar el bienestar, la dignidad y los derechos de quienes siguen marginados en la actualidad, así como de las generaciones futuras. Si cumplimos

nuestros compromisos, estaremos en la mejor situación posible para llegar a un acuerdo acerca de una agenda mundial para el desarrollo sostenible después de 2015 y para aplicarla.

8. Al mismo tiempo, el mundo ha cambiado radicalmente desde el inicio del nuevo milenio. Han emergido nuevas potencias económicas, nuevas tecnologías están reconfigurando nuestras sociedades y nuevos modelos de actividades y asentamientos humanos están incrementando la presión sobre nuestro planeta. Está aumentando la desigualdad tanto en los países ricos como en los pobres.

9. Una nueva era exige una nueva visión y un marco flexible. El desarrollo sostenible, posibilitado por la integración del crecimiento económico, la justicia social y la ordenación ambiental, debe convertirse en nuestro principio rector y nuestra norma operacional a nivel mundial. Este marco puede aunar toda la variedad de aspiraciones y necesidades humanas. Además, ofrece un modelo integrador de enfoques que se refuerzan mutuamente para resolver los problemas mundiales. En definitiva, el desarrollo sostenible es el camino hacia el futuro.

10. Por ello, aunque se ha complicado y ha adquirido una mayor dimensión, el desafío que se sigue planteando es que debemos cumplir nuestras promesas y colmar las aspiraciones de los pueblos del mundo y convocar a la unidad para hacer realidad el sueño de la Carta y la Declaración del Milenio. La nuestra es la primera generación que dispone de los recursos y los conocimientos técnicos para poner fin a la pobreza extrema y conducir a nuestro planeta hacia la sostenibilidad antes de que sea demasiado tarde.

11. La transición hacia el desarrollo sostenible no debe implicar ningún tipo de renuncia al compromiso de acabar con la pobreza. Como se recalcó en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2012 en Río de Janeiro (Brasil) (resolución [66/288](#) de la Asamblea General), la erradicación de la pobreza es una condición indispensable del desarrollo sostenible. Esta es una cuestión de elemental justicia y derechos humanos. Nos hallamos también ante una oportunidad histórica. Si nuestra generación es la que puede poner fin a la pobreza, no se debería postergar este cometido esencial ni rehuir semejante tarea. En un mundo con gran riqueza e importantes avances tecnológicos, nadie en ninguna parte del mundo debería quedar rezagado. Nadie debería pasar hambre, carecer de vivienda o de agua limpia y saneamiento, padecer exclusión social o económica ni vivir sin acceso a servicios básicos de salud y educación. Se trata de derechos humanos que constituyen los cimientos de una vida digna.

12. Tampoco se puede progresar ni conservar los avances en situaciones de conflicto armado, violencia, inseguridad e injusticia. Estas lacras a menudo tienen su origen en las carencias y desigualdades sociales y económicas. En este sentido, la pobreza puede ser precursora y caldo de cultivo de la inestabilidad. Sabemos que el respeto de los derechos humanos y la liberación del temor y la miseria van de la mano. Es imprescindible que nos esforcemos más para actuar con arreglo a esta premisa.

13. El presente informe tiene por objeto aunar mayores esfuerzos para acabar con la pobreza y conseguir un crecimiento sostenible e inclusivo. Necesitaremos un liderazgo inteligente y valiente por parte de los gobiernos y la colaboración de la sociedad civil y unas empresas responsables de todo el mundo. Me ha servido de

gran inspiración un dinámico proceso liderado por las Naciones Unidas: el debate mundial iniciado en 2012 sobre las prioridades de una nueva agenda para el desarrollo basada en los resultados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En una serie de consultas mundiales, regionales y nacionales efectuadas en cerca de 100 países y mediante una plataforma de medios sociales, más de 1 millón de personas han expresado su opinión sobre “el mundo que quieren”. Estoy profundamente agradecido a todos los que expresaron sus esperanzas y expectativas, ofrecieron ideas e hicieron críticas constructivas. Las Naciones Unidas no solo se han comprometido firmemente a prestar atención a esas opiniones, sino también a difundirlas y actuar en función de lo que han escuchado y aprendido.

14. Al definir una nueva agenda, los Estados Miembros también se pueden beneficiar de las ideas contempladas en un conjunto de informes esclarecedores. Mi Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, presidido conjuntamente por el Sr. Susilo Bambang Yudhoyono, Presidente de Indonesia, la Sra. Ellen Johnson-Sirleaf, Presidenta de Liberia, y el Sr. David Cameron, Primer Ministro del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, pidió que se realizaran grandes cambios económicos e institucionales transformativos: una nueva alianza mundial y una revolución en los datos para observar los avances e intensificar la rendición de cuentas.

15. Los informes de la Red de Soluciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, la Oficina del Pacto Mundial, el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Después de 2015, las comisiones regionales y nuestros asociados de la sociedad civil y el mundo académico también han hecho importantes aportaciones y recomendaciones para diseñar los futuros procesos y dotarlos de contenido.

16. Los elementos comunes de estas contribuciones superan con creces sus diferencias. En efecto, es posible observar los rasgos incipientes de una nueva agenda para el desarrollo sostenible: universal por naturaleza, pero adaptable frente a las complejidades, necesidades y capacidades de países y regiones concretos; ambiciosa, pero con un diseño sencillo; capaz de combinar las esferas económica, social y ambiental, al tiempo que otorga la máxima prioridad al fin de la pobreza y la reducción de la desigualdad; protectora del planeta, su biodiversidad, el agua y la tierra; basada en derechos, con especial hincapié en las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados; abierta a nuevas e innovadoras asociaciones; y respaldada por enfoques pioneros respecto de los datos y rigurosos mecanismos de rendición de cuentas. Guiados por esta visión de largo alcance, se podría establecer un conjunto limitado de objetivos que deben centrarse en el desarrollo sostenible, como se reconoció en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, a fin de delimitar los problemas actuales y las prioridades de la nueva agenda y guiar la transformación que necesitamos.

17. En el presente informe evaluamos la situación en la que nos encontramos y hacia dónde tenemos que dirigirnos, en primer lugar, durante el tiempo que queda hasta el final de 2015 y, en segundo lugar, con posterioridad a esa fecha. Para contribuir a los debates y negociaciones de los Estados Miembros, ofrezco la experiencia que hemos obtenido de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y expongo varios posibles elementos para su examen al trazar el camino a seguir de cara al futuro. Espero que el proceso de consultas y debates que se celebre a medida que se acerca el año crucial de 2015 sea enriquecedor.

18. Todos somos conscientes de las vulnerabilidades y peligros que nos acechan en la vida cotidiana en todo el mundo. Pero, al mismo tiempo, percibimos que hay un maravilloso potencial derivado en parte de la ciencia y la tecnología y especialmente de nuestro duro trabajo y nuestra entrega al progreso común. Teniendo en cuenta todo lo que he visto y oído durante los seis años y medio que he ocupado el cargo de Secretario General, estoy convencido de que colectivamente tenemos el liderazgo, la convicción y la valentía para disipar las incertidumbres a corto plazo y aprovechar la oportunidad de lograr un cambio a largo plazo. Animado de un espíritu de esperanza y determinación, ofrezco el presente informe a los miembros de las Naciones Unidas.

## **II. Lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y acelerar los progresos**

19. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que son nuestra promesa a los más pobres y vulnerables del mundo, han conseguido colocar a las personas en el centro de la agenda para el desarrollo.

20. Hemos logrado avances notables. Muchos países, incluidos algunos de los más pobres, han adecuado sus políticas y recursos a los Objetivos para conseguir avances sin parangón. Ya se han cumplido varias metas esenciales o se alcanzarán antes de finales de 2015, tanto a nivel global como en países concretos. Incluso en los países más pobres se han alcanzado logros considerables.

21. Sin embargo, los progresos han sido insuficientes y muy desiguales. Las zonas rurales y los grupos marginados siguen rezagados en prácticamente todos los objetivos y metas. Los países afectados por conflictos o desastres o que padecen inestabilidad o salen de alguna de estas situaciones afrontan dificultades considerables. Además, la crisis económica y financiera ha complicado la labor, especialmente por la presión que ejerce sobre la asistencia oficial para el desarrollo.

22. No obstante, se sigue progresando. En el informe de 2013 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio se destaca que, a pesar de las dificultades y deficiencias, la agenda que incorpora esos Objetivos continúa teniendo un enorme poder para generar acciones colectivas a fin de obtener resultados con mayor celeridad.

### **A. ¿En qué situación nos encontramos respecto de los Objetivos?**

23. A nivel mundial, la pobreza y el hambre se han reducido significativamente. En las regiones en desarrollo, la proporción de personas que viven con menos de 1,25 dólares al día, la mayoría de ellas en zonas rurales, se redujo en más de la mitad al pasar del 47% en 1990 al 22% en 2010. Sin embargo, gran parte de ese logro se ha conseguido en unos pocos países grandes, principalmente China y la India. Cabe señalar que, aunque se haya alcanzado la meta fijada respecto de la pobreza, 1.200 millones de personas siguen viviendo en extrema pobreza. Por ejemplo, a pesar del fuerte crecimiento económico y la reducción de la tasa de pobreza que se han registrado recientemente en el África Subsahariana, está aumentando el número de personas que viven en la pobreza y la región sigue siendo vulnerable a las perturbaciones que pueden frenar rápidamente los avances.

24. La meta de reducir a la mitad antes de 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre está a nuestro alcance. La proporción de personas desnutridas en las regiones en desarrollo disminuyó del 23,2% en el período comprendido entre 1990 y 1992 al 14,9% entre 2010 y 2012. Sin embargo, una de cada ocho personas sigue padeciendo desnutrición crónica y uno de cada cuatro niños sufre un retraso en el crecimiento debido a la malnutrición.

25. Corremos el riesgo de no cumplir nuestra promesa de conseguir que todos los niños vayan a la escuela. El número de niños que no acuden a la escuela primaria se redujo de 102 millones a 57 millones entre 2000 y 2011. Pero los progresos se han ralentizado considerablemente durante los últimos cinco años. Sin esfuerzos renovados, parece que está fuera de nuestro alcance la meta de lograr la enseñanza primaria universal antes de 2015, particularmente en países afectados por conflictos. La mitad de los niños del mundo que no asisten a la escuela viven en el África Subsahariana, donde se registra la mayor brecha en los niños y adolescentes de las familias más pobres. Es necesario redoblar los esfuerzos para mejorar la calidad de la enseñanza y ofrecer oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, especialmente para las niñas y mujeres, los integrantes de minorías étnicas, las personas con discapacidad y los niños que viven en zonas afectadas por conflictos, zonas rurales o barrios marginales.

26. Las mujeres y niñas son importantes impulsoras del crecimiento. Sin embargo, siguen siendo considerables las dificultades que impiden lograr la igualdad entre los géneros y amenazan los derechos de las mujeres. En muchos países en desarrollo se niega a las niñas su derecho a la enseñanza primaria. Las mujeres están consiguiendo empleos en sectores distintos del agrícola, pero a menudo desempeñan trabajos menos seguros y con menores beneficios sociales que los hombres. Tanto en el ámbito público como en el privado, se sigue denegando a las mujeres la posibilidad de influir en las decisiones que afectan a su vida. La violencia por razón de género infringe los derechos de las mujeres y niñas, socava el desarrollo y constituye una afrenta para nuestra común humanidad.

27. A pesar de los considerables avances logrados globalmente y en muchos países, es necesario renovar el compromiso de mejorar la salud y las perspectivas de vida de las madres y los niños. La tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años disminuyó un 41% entre 1990 y 2011, lo cual es un logro significativo, aunque queda lejos de la meta de reducirla en dos terceras partes. La tasa de mortalidad materna se redujo un 47% durante los dos últimos decenios, lo cual también supone un importante avance, aunque dista mucho del 75% fijado como meta. Es necesario intensificar los esfuerzos para llegar a las mujeres y los niños más vulnerables y velar por su salud sexual y reproductiva y sus derechos reproductivos, incluido el pleno acceso a los servicios básicos de salud y a la educación en materia sexual y reproductiva.

28. Las nuevas infecciones por el VIH disminuyeron un 21% en todo el mundo durante el último decenio y cerca de 10 millones de personas que viven con el VIH están recibiendo un tratamiento antirretroviral que les ha salvado la vida. La ampliación del tratamiento y la prevención dio lugar a una reducción del 25% de las muertes relacionadas con el SIDA entre 2005 y 2011. No obstante, se siguen produciendo 2,5 millones de nuevas infecciones cada año y en muchas partes del planeta millones de personas carecen de tratamiento. En el último decenio se registró un descenso del 25% en la tasa de mortalidad por malaria en todo el mundo

y se estima que se ha logrado salvar la vida de 1,1 millones de personas. Entre 1995 y 2011 se trató con éxito a 51 millones de pacientes de tuberculosis y se salvaron 20 millones de vidas.

29. Se han alcanzado algunas de las metas para asegurar la sostenibilidad ambiental: la meta relativa a la mejora de las fuentes de agua se consiguió antes de lo previsto y durante el último decenio más de 200 millones de personas (el doble de la cifra fijada) que vivían en barrios marginales se beneficiaron de mejores servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, viviendas duraderas o suficiente espacio habitacional. Además, entre 1990 y 2011, otros 1.900 millones de personas tuvieron acceso a letrinas, inodoros u otras instalaciones de saneamiento mejoradas. Sin embargo, debido a la rápida urbanización y al crecimiento de la población, sigue aumentando el número de personas que viven en barrios marginales. Dos mil quinientos millones de personas carecen de acceso a servicios mejorados de saneamiento, mientras que 1.000 millones de personas defecan al aire libre, lo que constituye una fuente constante de enfermedades.

30. En todos los países el logro del Objetivo 7, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, sigue estando en riesgo considerable debido a los profundos y acuciantes problemas que plantea el cambio climático. Las emisiones de dióxido de carbono superan en un 46% las registradas en 1990. La concentración atmosférica de dióxido de carbono ha superado las 400 partes por millón, nivel que no se registraba en millones de años y que amenaza la existencia del planeta.

31. Sigue produciéndose una disminución de la diversidad biológica a ritmo acelerado. Se están agotando los recursos de agua dulce y la población de peces está sometida a una explotación excesiva. La degradación de las tierras y la desertificación, la acidificación oceánica y la pérdida de especies y bosques siguen produciéndose a un ritmo alarmante.

32. Como se indica en el próximo informe de 2013 del Grupo de Tareas sobre el Desfase en el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no se han cumplido las expectativas respecto de los avances hacia una alianza mundial para el desarrollo. Tras un alentador incremento en la asistencia oficial para el desarrollo desde 2000, en los dos últimos años la ayuda ha disminuido. Aunque se ha aliviado considerablemente la deuda de muchos países, la carga del servicio de la deuda sigue siendo intolerablemente elevada para algunos países de bajos ingresos. Los avances logrados por muchos países en desarrollo en la mejora del acceso a los mercados han sido lentos y la “ayuda para el comercio” no se ha librado de las repercusiones de la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo. A pesar de los positivos logros registrados en materia de conectividad, sigue existiendo una brecha digital considerable entre regiones desarrolladas y en desarrollo.

## **B. ¿Qué políticas y programas han contribuido más a los progresos?**

33. Es esencial saber qué funciona y qué no funciona. La experiencia acumulada durante más de un decenio nos permite tener una imagen clara de la situación. Una fuerte implicación nacional y políticas bien gestionadas, respaldadas de forma coherente por asociados a todos los niveles, han impulsado los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las políticas que estimulan un crecimiento económico sólido e inclusivo, acompañadas de medidas orientadas a

mejorar el acceso de los pobres y los excluidos a servicios básicos de calidad, han permitido conseguir avances en muchos países. Se ha aprendido mucho diseñando y aplicando esas políticas. Será importante aprovechar esa experiencia para progresar con celeridad durante el tiempo que queda.

### **Hacer hincapié en el crecimiento inclusivo, el empleo digno y la protección social**

34. Se ha comprobado que el crecimiento económico inclusivo, con empleo y sueldos dignos, es un requisito previo para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el Objetivo 1, relativo a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre. En Asia Oriental se han producido importantes avances y en varios países de América Latina y África se han combinado con éxito crecimiento económico y políticas redistributivas.

35. Las inversiones selectivas en los sistemas de salud pública, la lucha contra las enfermedades, la educación, la infraestructura y la productividad agrícola han desempeñado una importante función en el logro de los Objetivos y la promoción del crecimiento económico. Estas intervenciones crean sinergias, por lo que son muy eficaces en programas integrados de desarrollo. Las transferencias de efectivo destinadas a las familias pobres y marginadas también han impulsado el progreso.

36. En Asia Oriental la reforma del sector agrícola ha permitido que cientos de millones de personas salgan de la pobreza extrema. Muchos gobiernos de la región también han aprobado políticas que suponen el aumento del gasto y la protección sociales y el incremento del salario mínimo.

37. Se ha comprobado que las políticas que promueven el empleo rural ofrecen resultados positivos respecto de la reducción de la pobreza, el consumo de alimentos, el gasto de los hogares en educación y salud, la reducción de la deuda y la creación de activos.

38. Además, los programas ejecutados en América Latina y Asia Sudoriental que han combinado el aumento de la producción y distribución alimentarias con la formación práctica, la microfinanciación, el reparto de tierras y los programas de educación sobre nutrición han tenido efectos positivos en la mortalidad infantil y la salud materna.

### **Asignar más recursos para servicios esenciales y asegurar el acceso para todos**

39. A fin de acelerar los progresos en educación, algunos países han eliminado las tasas escolares y han reducido los gastos indirectos de la matriculación. En África y Oriente Medio las políticas se han centrado en los huérfanos y otros niños vulnerables, a quienes se ofrece vales para adquirir uniformes y libros. En Asia los países han ampliado los programas de subvenciones y han introducido mecanismos de apoyo financiero para estudiantes pertenecientes a minorías étnicas.

40. En África Occidental las inversiones complementarias en infraestructura, con campañas de alfabetización de la mujer, destinadas a vencer la resistencia a la educación de las niñas en zonas rurales, dieron lugar a un significativo aumento de la tasa de matriculación de las niñas en las escuelas primarias.

41. Algunos países han ampliado el acceso a la enseñanza primaria al tiempo que han abordado las disparidades entre los géneros. Está a nuestro alcance lograr el objetivo de la paridad antes de 2015 si se consigue superar las arraigadas desventajas por razón del género, en particular en los países en que prevalece el matrimonio a edad temprana.

42. Países del África Subsahariana han puesto en marcha programas de formación de parteras a nivel nacional que permitirán desplegar a decenas de miles de trabajadores de la salud en primera línea a fin de acelerar los avances en la prevención de la mortalidad materna e infantil.

43. La mejora de las estrategias nacionales, respaldadas por recursos financieros adicionales, ha contribuido a acelerar los progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en muchos países en el ámbito de la salud. El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, la Alianza GAVI y el Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos de América para Luchar contra el SIDA han desempeñado un papel importante y han complementado los esfuerzos nacionales.

44. Las inversiones en infraestructura material y humana para el sector de la atención de la salud pública están dando sus frutos en el Asia Meridional, donde se han prestado servicios gratuitos en instalaciones próximas a los pacientes.

45. Las políticas de apoyo al acceso universal gratuito a la atención primaria de la salud para mujeres y niños han reducido la mortalidad infantil en algunos países del África Subsahariana, en particular cuando se hace especial hincapié en reducir las muertes por malaria, neumonía, diarrea y sarampión y aumentar rápidamente el suministro de mosquiteros impregnados de insecticida, vacunas contra el sarampión y suplementos de vitamina A.

46. Se ha comprobado que las iniciativas nacionales son eficaces en la consecución de las metas en materia de agua y saneamiento. En el Asia Sudoriental se han puesto en marcha asociaciones entre las autoridades locales, los constructores y los líderes comunitarios para satisfacer la necesidad de agua potable y saneamiento. Se ha incrementado considerablemente el acceso a letrinas, impulsado por las actividades de empoderamiento de las comunidades, el reforzamiento de las instituciones y una campaña de higiene en las comunidades.

#### **Fortalecer la voluntad política y mejorar el entorno normativo internacional**

47. El carácter mundial de muchos problemas actuales requiere una acción global coordinada. Siento gran preocupación por todos los acontecimientos o tendencias que suponen una amenaza para la alianza mundial para el desarrollo, que constituye una parte esencial del marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Hay una urgente necesidad de poner fin a la reducción de la asistencia oficial para el desarrollo y de la ayuda para el comercio que se ha registrado en los dos últimos años e invertir la tendencia, especialmente en lo tocante a los países menos adelantados. Los interesados deberían reforzar la coordinación y cumplir su compromiso de proporcionar una ayuda eficaz, así como tomar medidas enérgicas contra los flujos de capital ilícitos, devolver los activos robados y poner freno a la elusión y evasión de impuestos.

48. Insto a los miembros de la Organización Mundial del Comercio a que redoblen sus esfuerzos para llegar a una conclusión orientada hacia el desarrollo en la Ronda de Doha de negociaciones comerciales y a que mejoren el acceso a los mercados, libre de derechos y contingentes, de los productos de los países menos adelantados. Se requieren más esfuerzos para asegurar el alivio oportuno de la deuda de los países en desarrollo gravemente endeudados y mejorar así sus posibilidades de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

49. También se requiere una asociación más fuerte entre gobiernos, empresas farmacéuticas, instituciones de investigación y organizaciones filantrópicas para que los medicamentos esenciales resulten más asequibles y estén más disponibles en los servicios de salud pública, incluso aplicando las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio que puedan amparar a los países en desarrollo.

50. Limitar el aumento de la temperatura media mundial a 2°C por encima de los niveles preindustriales e invertir esa tendencia, de conformidad con los acuerdos internacionales, exige una acción enérgica y coordinada a nivel nacional e internacional. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático incluye compromisos y orientaciones, sobre todo la aceptación de los gobiernos de negociar un acuerdo mundial ambicioso y jurídicamente vinculante antes de 2015 que abarque a todos los países del mundo de forma justa. La situación requiere una adhesión plena y urgente a lo convenido.

51. También se requieren con urgencia medidas más enérgicas respecto de otras metas en materia de sostenibilidad ambiental, incluidas las relativas a la biodiversidad, el agua, el uso de la tierra y los bosques. En los ámbitos en que ya se han asumido compromisos, hay que aplicar con mayor celeridad los correspondientes acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

52. Con el apoyo de la comunidad internacional, los países en desarrollo deberían intensificar sus esfuerzos para mejorar la transferencia de tecnología de la información y las comunicaciones y el acceso a ella, así como para reducir su costo, especialmente en el ámbito clave de la prestación de servicios. Para que la transferencia de tecnología a países que están sufriendo profundas transformaciones económicas estructurales resulte exitosa, habrá que subsanar las deficiencias en materia de capacidad institucional y humana a nivel local.

53. El modelo de asociación con múltiples interesados se presenta como una vía prometedora para compartir la carga, catalizar la acción y aunar a todos los agentes pertinentes en la tarea de encarar problemas concretos. Tenemos que movilizarnos más para cumplir los compromisos y aprovechar plenamente el potencial del enfoque basado en la asociación.

### **C. Acelerar los avances hacia el logro de los Objetivos hasta 2015**

54. Nuestra máxima prioridad debe ser cumplir nuestros compromisos y promesas respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los Estados Miembros, con el apoyo constante de los organismos de desarrollo, la sociedad civil y el sector privado, deben y pueden adoptar medidas más enérgicas para acelerar los avances.

55. Juntos tenemos que centrar nuestra atención en esos Objetivos que no están bien encaminados y en los países que tienen dificultades particulares respecto del desarrollo, incluidos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países afectados por conflictos o desastres o que se están recuperando de esas situaciones. Al hacerlo, debemos prestar especial atención a las necesidades y los derechos de los más vulnerables y excluidos, como las mujeres, los niños, los ancianos, los indígenas, los refugiados y las familias desplazadas, así como las personas con discapacidad y las que viven en zonas rurales pobres y barrios marginales.

56. En la sección anterior se han destacado algunas estrategias que han tenido éxito en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esas estrategias ponen de manifiesto que para acelerar los avances se necesitan la implicación nacional y el compromiso internacional y que las políticas adecuadas estén respaldadas por recursos financieros fiables y puntuales y asociaciones de múltiples interesados centradas en las personas. Los países deberían hacer todo lo posible por movilizar recursos propios. Al mismo tiempo, esos recursos deberían complementarse con el apoyo externo, cuando sea necesario.

57. En abril puse en marcha la campaña “MDG Momentum – 1.000 días para actuar” con el fin de impulsar los logros que tienen que producirse antes de 2015. Mi llamamiento trata de avivar varias iniciativas esenciales que ya estaban en marcha en respuesta a la petición hecha en la reunión plenaria de alto nivel de 2010 de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio de que se aceleraran los progresos.

58. El Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, esfuerzo coordinado del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se basa firmemente en la implicación nacional y apoya la detección sistemática de deficiencias y la búsqueda de soluciones locales. Se están ejecutando planes de aceleración de los logros en más de 46 países de todas las regiones, que abarcan una gran variedad de objetivos y metas y reúnen a un amplio espectro de agentes. Esa labor es evaluada por el sistema de las Naciones Unidas en colaboración con el Banco Mundial, bajo los auspicios de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.

59. En un país del África Subsahariana se está ejecutando un plan para acelerar los logros en el ámbito de la salud materna por medio de la política y el protocolo nacionales revisados en materia de salud reproductiva. Esta tarea está respaldada por una estrategia de varios niveles que incluye el uso de teléfonos móviles para el diagnóstico y remisión de pacientes y acuerdos con asociaciones locales de transporte por carretera para facilitar el traslado de las mujeres que van a dar a luz.

60. Cuando se aplica a nivel subnacional, el Marco para Acelerar el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio también puede ayudar a superar la disparidad y la desigualdad, así como sus causas subyacentes, como la discriminación y la exclusión sociocultural. En un país sudamericano las provincias y municipios están ejecutando planes para acelerar los logros adecuados a las prioridades locales, como la reducción de la pobreza y el empoderamiento económico de la mujer, en los casos en que los resultados son inferiores a los conseguidos a nivel nacional.

61. La iniciativa puesta en marcha por la Unión Europea para destinar 1.000 millones de euros al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha prestado

apoyo a países de las regiones de África, el Caribe y el Pacífico a fin de acelerar la consecución de los Objetivos que están peor encaminados: la erradicación del hambre, la mejora de la salud materna, la disminución de la mortalidad infantil y la mejora del acceso al agua y al saneamiento. Hasta la fecha se ha ofrecido ayuda a cerca de 50 países.

62. Las iniciativas regionales son una parte cada vez más importante del proceso. En 2012, la Comisión de la Unión Africana aprobó una hoja de ruta sobre la distribución de la responsabilidad y la solidaridad mundial para acelerar el logro de los objetivos en la respuesta al VIH, la tuberculosis y la malaria. Las acciones contempladas en la hoja de ruta se organizan alrededor de tres pilares estratégicos: la financiación diversificada, el acceso a los medicamentos y la mejora de la gobernanza de la salud. Asimismo, también en 2012, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental aprobó una hoja de ruta para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio centrándose en cinco esferas fundamentales: promoción de intereses y creación de vínculos, conocimientos, recursos, competencia técnica y cooperación regional y bienes públicos.

63. “Todas las mujeres, todos los niños”, asociación con múltiples interesados puesta en marcha en 2010, trata de salvar la vida de 16 millones de mujeres y niños antes de 2015. Más de 250 asociados, incluidos gobiernos, organizaciones multilaterales, el sector privado y la sociedad civil, se comprometieron con las Naciones Unidas a aportar fondos por un monto de 20.000 millones de dólares. Además, se puso en marcha una nueva asociación entre gobiernos y organismos de las Naciones Unidas, denominada “El compromiso con la supervivencia infantil: una promesa renovada”, cuyo objetivo es reducir la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años a menos de 20 fallecimientos por cada 1.000 nacidos vivos en todos los países a más tardar en 2035.

64. La iniciativa Energía Sostenible para Todos, puesta en marcha en 2011, tiene por objeto permitir el acceso universal a la energía moderna y duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética y la proporción de energías renovables en la matriz energética mundial, todo ello antes de que finalice 2030. Para conseguir estos objetivos se han prometido más de 50.000 millones de dólares desde todos los sectores y más de 70 países se han sumado a la iniciativa.

65. El Programa Mundial de Agricultura y Seguridad Alimentaria moviliza recursos para ampliar la asistencia agrícola que se presta a países de bajos ingresos. La iniciativa Reto del Hambre Cero, puesta en marcha en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, pide el acceso universal a alimentos adecuados todo el año, medidas para prevenir el retraso en el crecimiento de los niños, una transformación sostenible de los sistemas alimentarios, la duplicación de la productividad y los ingresos de los pequeños propietarios agrícolas y una reducción drástica de la pérdida y el desperdicio de alimentos. Por medio de la Iniciativa SUN para el Fomento de la Nutrición, fruto de una asociación entre gobiernos, sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas, empresas e investigadores, más de 100 asociados están prestando apoyo a 40 países en sus esfuerzos por reducir la malnutrición y el retraso en el crecimiento de los niños.

66. La iniciativa mundial “La educación ante todo”, puesta en marcha en septiembre de 2012, tiene por objeto realzar el perfil político de la enseñanza y trata de asegurar el acceso, mejorar la calidad del aprendizaje y promover la ciudadanía mundial.

67. La Llamada a la Acción para Avanzar en la Mejora del Saneamiento, puesta en marcha en marzo, ha supuesto un nuevo impulso en un ámbito que no ha recibido la atención adecuada. La campaña en favor del acceso universal a mosquiteros antes de finales de 2010 permitió realizar importantes avances en la lucha contra la malaria. Se prevé que la campaña “Un millón de trabajadores de salud comunitaria” en el África Subsahariana desempeñará una función esencial en los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud.

68. La reposición del Fondo Mundial en el tercer trimestre de 2013 tendrá una importancia decisiva para seguir luchando contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria. Exhorto a todos los donantes, tanto públicos como privados, a que hagan lo posible por apoyar al Fondo en este momento de máxima urgencia, que también ofrece grandes oportunidades.

69. Los acuerdos con múltiples interesados han resultado exitosos porque amplían las asociaciones tradicionales aumentando significativamente los recursos disponibles, mejorando la eficacia de su uso e incrementado la coherencia normativa y operacional. Para aprovechar esas ventajas, he propuesto a los Estados Miembros el establecimiento de un nuevo Mecanismo de Alianzas de las Naciones Unidas, que tendría por objeto aumentar la capacidad de la Organización para facilitar la ejecución de actividades a escala tanto a nivel mundial como nacional.

#### **D. La transición hacia una nueva agenda para el desarrollo sostenible que se base en los Objetivos**

70. La aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio representó un importante cambio en el estímulo de la voluntad política mundial para erradicar la pobreza. Los Objetivos centraron la atención del mundo entero en reducir a la mitad la pobreza extrema y promover el desarrollo humano estableciendo prioridades, objetivos y metas. No obstante, los Objetivos representan solo una etapa intermedia en el camino hacia la meta final de acabar con la pobreza en todas sus manifestaciones. Las proyecciones de las Naciones Unidas para 2015 indican que casi 1.300 millones de personas seguirán viviendo en extrema pobreza, continuarán produciéndose muertes evitables de madres al dar a luz y habrá niños que padecerán hambre, malnutrición y enfermedades prevenibles y carecerán de agua limpia y saneamiento y morirán a causa de ello.

71. Por tanto, hay que terminar la tarea que comenzamos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se requerirá una atención cuidadosa a lo largo de la transición hacia una agenda que abarque las tres dimensiones del desarrollo sostenible y asegure al mismo tiempo que la erradicación de la pobreza constituye su máxima prioridad y vele por que se ponga fin a la pobreza extrema en una generación.

72. Desde que se concibieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, han surgido importantes problemas nuevos y se han exacerbado alguno de los que existían. Ha aumentado la desigualdad. Además, se ha incrementado la degradación ambiental, que constituye una amenaza para nuestro futuro común. Personas de todo el mundo están exigiendo a los gobiernos que sean más receptivos, que haya una mejor gobernanza y derechos más amplios a todos los niveles. Han aumentado los problemas derivados de la migración y los jóvenes de muchos países tienen pocas probabilidades en cuanto a conseguir un empleo o un medio de vida digno. En

muchos países los conflictos y la inestabilidad han puesto freno a los progresos o han invertido la tendencia y ello ha afectado principalmente a las mujeres y los niños. La delincuencia organizada, incluidos la trata de personas y el tráfico de drogas, viola los derechos humanos y socava el desarrollo. La relación cada vez más intensa que existe entre la vida de las personas y los países exige una agenda universal que aborde los problemas más acuciantes del mundo y aproveche las oportunidades de una nueva era.

### **III. Promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015**

#### **A. Visión y medidas transformadoras de la agenda**

73. La articulación de una agenda para el desarrollo después de 2015 ofrece una oportunidad para colocar el desarrollo sostenible en el lugar donde debería estar: en el centro de la búsqueda del desarrollo compartido por parte de la humanidad. Con una nueva agenda para el desarrollo sostenible, el mundo puede alcanzar muchos logros históricos: erradicar la pobreza extrema para 2030, proteger el medio ambiente y promover la inclusión social y las oportunidades económicas para todos. En última instancia, la aspiración de la agenda para el desarrollo después de 2015 es crear un mundo justo y próspero en el que todas las personas ejerzan sus derechos y vivan con dignidad y esperanza.

74. Como se acordó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el marco para el desarrollo sostenible refleja nuestro compromiso con tres objetivos interrelacionados: el desarrollo económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Cada una de esas dimensiones aporta una contribución a las otras y todas son necesarias para el bienestar de las personas y las sociedades. Juntas, deben permitir que las personas realicen su potencial en el marco de los recursos finitos del planeta.

75. Para que esa agenda para el desarrollo sostenible eche raíces, es necesario lograr acuerdo en relación con cuatro componentes básicos: a) una visión de largo alcance del futuro, anclada firmemente en los derechos humanos y los valores y principios universalmente aceptados, incluidos los consagrados en la Carta, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración del Milenio; b) un conjunto de objetivos y metas concisos orientados a la consecución de las prioridades de la agenda; c) una alianza mundial para el desarrollo orientada a movilizar medios de ejecución; y d) un marco de vigilancia participativa para seguir de cerca los progresos y mecanismos de rendición de cuenta mutua para todos los interesados.

76. Las decisiones sobre la configuración de la próxima agenda corresponde a los Estados Miembros. Para apoyar sus deliberaciones, he puesto en marcha un proceso inclusivo y transparente a fin de conocer las opiniones de todos los interesados. Mediante los esfuerzos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras entidades, recabé las opiniones de personas de todo el mundo por medio de consultas celebradas en casi 100 países, consultas temáticas mundiales sobre 11 esferas concretas y una conversación mundial en línea y la encuesta “Mi Mundo”. Estos esfuerzos han llegado a más de un millón de personas. Un gran número de

organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas de todo el mundo también han participado activamente en los debates.

77. Además, mi Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015 formuló importantes propuestas (véase [A/67/890](#), anexo). He puesto el informe a disposición de todos los Estados Miembros y lo recomiendo por tratarse de una importante contribución a este proceso.

78. También he aprovechado la experiencia de la comunidad científica y tecnológica por medio de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible. Las contribuciones del sector privado en todo el mundo se transmitieron por conducto del Pacto Mundial. El Equipo de Tareas del sistema de las Naciones Unidas, integrado por más de 60 organismos y organizaciones internacionales, transmitió los conocimientos y la experiencia de la Organización, mientras que las perspectivas regionales fueron proporcionadas por las comisiones regionales.

79. Reflexionando sobre muchas de esas aportaciones, el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los objetivos de desarrollo sostenible está realizando una serie de deliberaciones orientadas a formular objetivos de desarrollo sostenible que se pondrán a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones.

80. Los elementos comunes en las conclusiones de estos procesos son alentadores. Los debates ponen de relieve la importancia de formular una agenda para el desarrollo única y coherente que se centre en el desarrollo sostenible y se pueda aplicar a todos los países teniendo en cuenta las circunstancias y prioridades a nivel regional, nacional y local.

81. Los principales elementos de la nueva visión para la agenda para el desarrollo después de 2015 incluyen: a) la universalidad, para movilizar a todos los países desarrollados y en desarrollo, sin que nadie quede a la zaga; b) el desarrollo sostenible, para hacer frente a los desafíos interrelacionados a que se enfrenta el mundo, incluido un enfoque claro para poner fin a la pobreza extrema en todas sus formas; c) transformaciones económicas inclusivas que aseguren los empleos decentes, respaldadas por tecnologías sostenibles, para transitar hacia modalidades sostenibles de consumo y producción; d) la paz y la gobernanza, como resultados clave y facilitadores del desarrollo; e) una nueva alianza mundial, que reconozca los intereses compartidos, las diferentes necesidades y las responsabilidades mutuas, con el fin de asegurar el compromiso con la nueva visión y los medios para aplicarla; y f) la “adecuación a los fines”, para asegurar que la comunidad internacional está dotada de las instituciones y herramientas adecuadas para encarar los desafíos de la ejecución de la agenda para el desarrollo sostenible en el plano nacional.

82. Para materializar esta visión, será preciso adoptar una serie de medidas transformadoras que se refuercen entre sí y se apliquen a todos los países.

83. **Erradicar la pobreza en todas sus formas.** La pobreza tiene múltiples manifestaciones y se ve agravada por la discriminación, la inseguridad, la desigualdad y los riesgos ambientales y de desastres. Por consiguiente, la erradicación de la pobreza requiere un enfoque multifacético, incorporado en el concepto de desarrollo sostenible, que se centre tanto en las causas inmediatas como en las causas subyacentes.

84. **Hacer frente a la exclusión y la desigualdad.** A fin de no dejar a nadie rezagado y fomentar el adelanto de todos, es necesario adoptar medidas para promover la igualdad de oportunidades. Esto supone la existencia de economías inclusivas en que hombres y mujeres tienen acceso a un empleo decente, documentos de identidad legales, servicios financieros, infraestructura y protección social, así como de sociedades en que todas las personas pueden contribuir a la gobernanza nacional y local y participar en ella.

85. **Empoderar a las mujeres y las niñas.** La nueva agenda deberá asegurar la igualdad de derechos de las mujeres y las niñas y su plena participación en las esferas política, económica y pública, y no tolerar en absoluto la violencia contra las mujeres y las niñas, ni su explotación. La práctica del matrimonio en la infancia debe cesar en todas partes. Las mujeres y las niñas deberán tener igual acceso a los servicios financieros, la infraestructura, la gama completa de servicios de salud, incluso en la esfera de la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, y al agua y el saneamiento; el derecho a poseer tierras y otros bienes; un entorno seguro en el que puedan aprender y aplicar sus conocimientos y aptitudes; y el fin a la discriminación, de manera que puedan recibir igual remuneración por igual trabajo y participar en pie de igualdad en la adopción de decisiones.

86. **Proporcionar una educación de calidad y el aprendizaje durante toda la vida.** Los jóvenes deben estar en condiciones de recibir educación y enseñanza de alta calidad, desde el desarrollo del niño en la primera infancia hasta la escolaridad posprimaria, incluida no solo la enseñanza académica, sino también la preparación para la vida activa y la formación profesional.

87. **Mejorar la salud.** Abordar la cobertura, el acceso y la asequibilidad de la atención universal de la salud; poner fin a las muertes maternas e infantiles prevenibles; asegurar el disfrute de los derechos reproductivos y la salud reproductiva; aumentar la cobertura de inmunización; erradicar la malaria y hacer realidad la visión de un futuro sin SIDA ni tuberculosis; reducir la carga de las enfermedades no transmisibles, como las enfermedades mentales, y los accidentes de carretera; y promover comportamientos saludables, incluso en relación con el agua, el saneamiento y la higiene.

88. **Hacer frente al cambio climático.** La comunidad internacional deberá conciliar los desafíos de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos sin dejar de apoyar el crecimiento de los países en desarrollo. Si bien los peores efectos del cambio climático aún pueden evitarse fomentando la resiliencia de las comunidades y las naciones más vulnerables a los riesgos de desastres e invirtiendo en esas comunidades y naciones, esos esfuerzos requerirán una respuesta considerablemente intensificada, en consonancia con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas. Es fundamental que se logre un resultado satisfactorio en las negociaciones intergubernamentales sobre el cambio climático. Debe hacerse todo lo posible para llegar a un acuerdo jurídicamente vinculante para fines de 2015, como se decidió en Durban (Sudáfrica), en 2011.

89. **Hacer frente a los retos ambientales.** El cambio ambiental ha agravado los problemas en todo el mundo, especialmente en los países vulnerables, al reducir su capacidad para hacerle frente y limitar sus opciones para encarar los desafíos del desarrollo. La gestión de la base de recursos naturales —la pesca, los bosques, los recursos de agua dulce, los océanos, el suelo— es esencial para el desarrollo

sostenible. También lo es el aumento de la resiliencia de las comunidades y las naciones más vulnerables a los desastres, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como de la inversión en esas comunidades y esos países.

90. **Promover un crecimiento inclusivo y sostenible y el empleo decente.** Esto puede lograrse mediante la diversificación económica, la inclusión financiera, una infraestructura eficiente, aumentos de la productividad, el comercio, la energía sostenible, la educación y la capacitación profesional pertinentes. Las políticas del mercado laboral deberían centrarse en particular en los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidad.

91. **Poner fin al hambre y la malnutrición.** La lucha contra el hambre, la malnutrición, el retraso del crecimiento y la inseguridad alimentaria en un mundo que experimenta un rápido crecimiento de la población requerirá una combinación de ingresos estables y suficientes para todos, mejoras en la productividad y la sostenibilidad agrícolas, la atención infantil y materna y el fortalecimiento de la protección social para las poblaciones vulnerables.

92. **Hacer frente a los retos demográficos.** Si bien se prevé que la población de los países desarrollados se mantenga sin cambios en torno a los 1.300 millones de habitantes, se proyecta que la población de los países en desarrollo aumente de 5.900 millones de habitantes en 2013 a 8.200 millones en 2050. Los países con una elevada tasa de crecimiento demográfico se encaminan en términos generales a una caída de la fecundidad, especialmente en la medida en que la educación para las niñas y los servicios de salud sexual y reproductiva están cada vez más ampliamente disponibles. El progreso en estas esferas permitiría que en muchos hogares se redujeran las tasas de fecundidad, con los consiguientes beneficios para la salud, la educación, la sostenibilidad y el dividendo demográfico para el crecimiento económico. Los países con una proporción elevada de jóvenes necesitan ofrecer educación y oportunidades de trabajo decente. Los países con una población que envejece necesitan respuestas normativas para prestar apoyo a las personas de edad a fin de eliminar las barreras que impiden su plena participación en la sociedad, al tiempo que se protegen su dignidad y sus derechos.

93. **Aumentar la contribución positiva de los migrantes.** Más de 1.000 millones de personas dependen de la migración internacional e interna para mejorar los ingresos, la salud y la educación de sus familias, escapar de la pobreza y los conflictos y adaptarse a las conmociones económicas ambientales. Los países que reciben a los migrantes también pueden beneficiarse considerablemente. Sin embargo, numerosos obstáculos limitan los efectos positivos de la migración, incluidos los grandes beneficios económicos y sociales que podrían obtenerse. La discriminación está generalizada y a menudo los migrantes se ven privados de sus derechos humanos en diferentes puntos del proceso de migración. Se debe poner fin al flagelo de la trata de seres humanos, una dimensión inaceptable de la migración.

94. **Hacer frente a los desafíos de la urbanización.** Alrededor del 70% de la población mundial vivirá en ciudades para 2050. La urbanización plantea el desafío de proporcionar a los habitantes de las ciudades empleo, alimentos, ingresos, vivienda, transporte, agua potable y el saneamiento, servicios sociales y actividades culturales. Al mismo tiempo, vivir en las ciudades crea oportunidades para la prestación y la utilización más eficientes de las instalaciones físicas y los lugares de esparcimiento. La prosperidad de las zonas rurales, la ordenación de la tierra y la

seguridad de los servicios de los ecosistemas deberían formar parte integral de la urbanización sostenible y la transformación económica.

95. **Consolidar la paz y la gobernanza eficaz basada en el estado de derecho y la solidez de las instituciones.** La paz y la estabilidad, los derechos humanos y una gobernanza eficaz basada en el estado de derecho y las instituciones transparentes son resultados y facilitadores del desarrollo. No puede haber paz sin desarrollo, ni desarrollo sin paz. La paz duradera y el desarrollo sostenible no pueden realizarse plenamente si no se respetan los derechos humanos y el estado de derecho. La transparencia y la rendición de cuentas son instrumentos poderosos para asegurar a los ciudadanos su participación en la formulación de políticas y su vigilancia de la utilización de los recursos públicos, especialmente para evitar el derroche y la corrupción. El empoderamiento jurídico, el acceso a la justicia y un poder judicial independiente y la implantación general de documentos de identificación legales también pueden ser de importancia crítica para tener acceso a los servicios públicos.

96. **Fomentar una alianza mundial renovada.** Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el Objetivo 8, relativo a la alianza mundial para el desarrollo, resaltan la importancia de nuestra común humanidad y los valores de equidad, solidaridad y derechos humanos. La agenda para el desarrollo después de 2015 deberá ser apoyada por una alianza mundial renovada basada en dichos valores. Como se indica en el informe del Grupo de Alto Nivel, la “alianza debería atraer un espíritu de respeto y beneficio mutuos, del cual dependerá”.

97. La alianza mundial debe finalizar la labor iniciada con el Objetivo 8, incluido el logro del objetivo de destinar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia, así como otros acuerdos intergubernamentales vigentes y futuros, como la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, los Principios Establecidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y el Programa de Acción de Estambul, al igual que los resultados del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada. Todos los asociados deben cumplir los compromisos contraídos en el pasado, en particular los relativos a la asistencia oficial para el desarrollo, la financiación de las medidas orientadas a mitigar los efectos del cambio climático y la movilización de los recursos internos.

98. Las medidas transformadoras de la agenda para el desarrollo después de 2015 deben recibir el apoyo de las asociaciones entre múltiples interesados que respondan a la agenda para el desarrollo sostenible. Estas deben incluir no solo a los gobiernos sino también a empresas, fundaciones filantrópicas privadas, organizaciones internacionales, la sociedad civil, grupos de voluntarios, autoridades locales, parlamentos, sindicatos, institutos de investigación e instituciones académicas. Esas asociaciones pueden canalizar los compromisos y las actividades de un conjunto más amplio de agentes, y su éxito depende de la asignación de funciones y responsabilidades y mecanismos claros de rendición de cuentas.

99. La asistencia oficial para el desarrollo seguirá siendo crucial, incluso para movilizar otros recursos financieros, particularmente para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, muchos países de África y los países que salen de situaciones de conflicto y desastres. Será fundamental que, además de cumplir con los compromisos contraídos en el pasado, los donantes elaboren un calendario para

alcanzar los objetivos en materia de asistencia oficial para el desarrollo y aumentar la eficacia del desarrollo, incluso mediante los principios y las medidas enunciados en la Alianza de Busan para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. Los efectos de la asistencia oficial para el desarrollo pueden verse potenciados por otras fuentes de financiación, incluidas fuentes innovadoras.

100. Una agenda universal para el desarrollo después de 2015 exigirá un marco sólido para la financiación del desarrollo sostenible que incluya tanto la financiación privada como la financiación pública. Es necesario fomentar los esfuerzos internacionales para crear un entorno propicio para los negocios y canalizar de esta manera las corrientes de capital y las inversiones de cartera hacia la agenda para el desarrollo sostenible, eliminar las corrientes financieras ilícitas, mejorar la reglamentación de las jurisdicciones en que se aplica el secreto fiscal y promover la recuperación de activos. Los bancos multilaterales de desarrollo tienen una función importante que desempeñar en la identificación de fuentes novedosas de financiación del desarrollo sostenible.

101. Al mismo tiempo, el marco de financiación para el período posterior a 2015 requerirá la movilización de recursos internos, en particular mediante la ampliación de la base impositiva y la mejora de la administración tributaria, incluso en los países en desarrollo, y el perfeccionamiento de la gobernanza empresarial y pública de las industrias extractivas en los países ricos en recursos. Además, el marco financiero exigirá el compromiso por parte de las comunidades científicas y de investigación de los sectores público y privado para desarrollar tecnologías nuevas y transformadoras. La utilización de la ciencia, la tecnología y métodos innovadores será fundamental en ámbitos que van desde la tecnología de la información y las comunicaciones hasta el transporte, el medio ambiente y los medicamentos que salvan vidas.

102. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular también desempeñarán una función clave. Este tipo de cooperación ha aumentado considerablemente en los últimos años y ha adoptado diversas formas, entre ellas la inversión en infraestructuras, la cooperación técnica, la investigación y las inversiones conjuntas y el intercambio de información.

103. Acojo con beneplácito la labor del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, que propondrá opciones sobre una estrategia orientada a facilitar la movilización de recursos y su utilización eficaz. El Foro bienal de alto nivel sobre cooperación para el desarrollo y el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo también ofrecen importantes oportunidades para trazar el camino a seguir.

104. **Fortalecer el marco de la cooperación internacional para el desarrollo.** A fin de responder a los desafíos de la financiación y la ejecución de una agenda para el desarrollo sostenible, es necesario fortalecer las instituciones tanto nacionales como internacionales para superar la separación institucional y operacional entre las responsabilidades económicas, sociales y ambientales. En ese sentido, acojo con satisfacción, en particular, la resolución [67/290](#) de la Asamblea General, en que se definieron el mando, la estructura organizativa y los métodos de trabajo del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Hay un amplio acuerdo en cuanto a que el foro debe aportar apoyo político al más alto nivel a la coordinación, la coherencia, la aplicación y el seguimiento de los compromisos contraídos en una agenda universal para el desarrollo sostenible.

## **B. Marco amplio de supervisión y mecanismos sólidos de rendición de cuentas**

105. La solidez de la supervisión y la rendición de cuentas será fundamental para la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Los gobiernos, especialmente los parlamentos, desempeñarán una función central. El marco de supervisión y rendición de cuentas puede fortalecerse mediante la participación directa de los ciudadanos y las empresas responsables que utilicen las nuevas tecnologías para ampliar la cobertura, desglosar los datos y reducir los costos.

106. La disponibilidad de información ha mejorado durante la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, existe una necesidad apremiante de mejorar la reunión, la difusión y el análisis de los datos. Se necesitan mejores datos de referencia y estadísticas, especialmente porque la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 supondrá la medición de una gama más amplia de indicadores, lo que requerirá datos nuevos y desglosados para captar las diferencias en el interior de los grupos de población y entre ellos. La evaluación de la calidad de los resultados también debe ocupar un lugar más prominente en un marco basado en los resultados. Como sugirió mi Grupo de Alto Nivel, se considerará que los objetivos se han cumplido solo si se han logrado para todos los grupos sociales y de ingresos pertinentes.

107. En este contexto, los avances de la tecnología de la información en el último decenio ofrecen una oportunidad para una “revolución de los datos”, lo que debería permitir a los países fortalecer las fuentes de datos existentes y crear fuentes de información nuevas y participativas. Muchos países en desarrollo necesitarán apoyo técnico y financiero para fomentar la capacidad y crear sistemas estadísticos sólidos a fin de aprovechar estas nuevas oportunidades.

## **C. Fijar objetivos para la agenda**

108. La experiencia adquirida con los Objetivos de Desarrollo del Milenio nos muestra que los objetivos pueden ser un poderoso medio de movilizar la acción común. Para que sean eficaces, es necesario que su número sea limitado, que sean medibles, fáciles de comunicar y adaptables a entornos globales y locales.

109. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, los Estados Miembros convinieron en que los objetivos de desarrollo sostenible “deben ser coherentes con la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo con posterioridad a 2015”. Los numerosos informes y consultas sugieren que el centro de la agenda debería estar constituido por un conjunto único, equilibrado y amplio de objetivos, universal para todas las naciones, que tenga como fin erradicar todas las formas de la pobreza e integrar el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

110. El conjunto de objetivos de desarrollo sostenible deberá insertarse inevitablemente en un marco más amplio que el de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a fin de tener en cuenta los nuevos desafíos. Se han propuesto objetivos y metas ilustrativos en una serie de informes, incluidos los del Grupo de Alto Nivel, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible y el Pacto Mundial, y en varias iniciativas procedentes de la comunidad de investigadores.

111. En los objetivos y metas se deben tener en cuenta cuestiones intersectoriales como el género, la discapacidad, la edad y otros factores que conducen a la desigualdad, los derechos humanos, aspectos demográficos, la migración y las asociaciones. En los nuevos objetivos se debería incorporar el énfasis puesto en el bienestar humano e incluir el uso de criterios de medición que vayan más allá de la medida estándar de los ingresos, como las encuestas sobre bienestar y felicidad subjetivos, introducidas por muchos países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

#### **D. Hacia la formulación y puesta en marcha de la agenda**

112. En la actividad especial del Presidente de la Asamblea General que se celebrará el 25 de septiembre se examinarán iniciativas en curso orientadas a cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo que proporcionará una ocasión oportuna para movilizar el apoyo político con miras a acelerar esas iniciativas. La actividad también brindará la posibilidad de reflexionar sobre los amplios contornos de la agenda para el desarrollo después de 2015.

113. Por consiguiente, los Estados Miembros deberían aprovechar la actividad especial para generar claridad y dar un buen impulso a los importantes debates y decisiones que vendrán después. Como parte de los resultados de la reunión se podría emitir un llamamiento para convocar una cumbre de las Naciones Unidas en 2015 con miras a adoptar la nueva agenda para el desarrollo. Con ese fin, la Asamblea podría solicitar a su Presidente que celebrara consultas sobre una resolución de procedimiento para iniciar los preparativos de la cumbre, en la que se podría solicitar al Secretario General que preparara un informe sobre las modalidades, el formato y la organización para su presentación a la Asamblea a más tardar en marzo de 2014. Ese informe podría servir de base para las consultas de la Asamblea sobre una resolución amplia relativa al calendario, el alcance, el formato, la participación y el resultado previsto de una cumbre en 2015.

114. La Asamblea General podría iniciar, en su sexagésimo noveno período de sesiones, la etapa final de las consultas intergubernamentales sobre una agenda para el desarrollo después de 2015. Esas consultas podrían basarse en los resultados de varias actividades intergubernamentales, entre ellas la reunión de alto nivel sobre la discapacidad y el desarrollo, que se celebrará en septiembre, el diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que se celebrará en octubre, la tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la cumbre sobre el cambio climático de 2014, así como la próxima conferencia sobre la financiación para el desarrollo. Tenemos que lograr el objetivo de que 2015 sea un momento definitorio para las personas y el planeta y mostrar lo que las Naciones Unidas y los Estados Miembros pueden lograr cuando trabajan juntos.

#### **IV. Recomendaciones**

**115. Exhorto a todos los Estados Miembros y a toda la comunidad internacional a que adopten todas las medidas posibles para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio.** Esto requerirá valentía política y liderazgo esclarecido por parte de todos los países, independientemente de su nivel de

desarrollo. Pero, como se afirma en la Declaración del Milenio, no debemos escatimar esfuerzos para cumplir nuestros compromisos normativos y financieros. Ese es nuestro deber —nuestra responsabilidad con la humanidad hoy y en el futuro. Con voluntad política y los recursos adecuados, es mucho lo que se puede conseguir antes de la fecha límite de 2015. Incluso entonces, algunos objetivos no podrán cumplirse. Otros, aun cuando se cumplan, fueron concebidos para abordar solo una parte del desafío. Por consiguiente, la agenda para el desarrollo después de 2015 deberá completar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incrementar sus logros, ampliar su alcance y abordar nuevos desafíos.

**116. Exhorto a los Estados Miembros a que aprueben una agenda universal para el desarrollo después de 2015, que tenga como centro el desarrollo sostenible.** La erradicación de la pobreza, el crecimiento inclusivo dirigido a suprimir la desigualdad, la protección y ordenación de la base de recursos naturales de nuestro planeta dentro de un marco basado en los derechos y consciente de los vínculos entre la paz y el desarrollo —estos son los objetivos generales del desarrollo sostenible. Para hacer realidad esta agenda, es necesario que todos los países reconozcan las profundas transformaciones necesarias para hacer frente a los desafíos emergentes del desarrollo sostenible. Estos incluyen cambios económicos hacia modalidades sostenibles de producción y consumo, una gobernanza eficaz y una alianza mundial renovada, así como medios de ejecución.

**117. Exhorto al sistema internacional, incluidas las Naciones Unidas, a que adopten una respuesta más coherente y eficaz en apoyo de esta agenda.** Acojo con beneplácito el liderazgo de los Estados Miembros al establecer el foro político de alto nivel, encargado de proporcionar coordinación y coherencia al más alto nivel político para fomentar el desarrollo sostenible en todos los países. El sistema de las Naciones Unidas seguirá reformándose y adecuándose a su propósito con miras a dar respuesta a los desafíos de este nuevo camino hacia el desarrollo sostenible.

**118. Aliento a los Estados Miembros a que proporcionen claridad sobre la hoja de ruta para 2015.** En su examen de los procesos que se producirán de cara a 2015, los Estados Miembros podrían ser respaldados por un informe del Secretario General durante la parte principal del sexagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Este informe se basaría en los resultados del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible y otros órganos. El proceso intergubernamental podría dar lugar a un acuerdo sobre la visión, los principios, los objetivos y las metas de la agenda para el desarrollo después de 2015, así como sobre la alianza mundial renovada para el desarrollo.

## V. Conclusión

119. Adoptar medidas en respuesta a los desafíos comunes exige un compromiso renovado con la cooperación internacional. El multilateralismo se está poniendo a prueba. Las Naciones Unidas, como un faro mundial de la solidaridad, deberán hacer lo que les corresponde para fortalecer la colaboración y mostrar que pueden ser eficaces para consolidar el mundo justo, próspero y sostenible que las personas desean y tienen derecho a esperar. Definir la agenda para el desarrollo después de 2015 es, por tanto, una tarea de enormes proporciones, si bien inspiradora e histórica, para las Naciones Unidas y los Estados Miembros.

120. Al hacerlo debemos seguir escuchando a los pueblos del mundo y fomentando su participación. Hemos oído sus llamamientos en favor de la paz y la justicia, la erradicación de la pobreza, el ejercicio de los derechos, la eliminación de la desigualdad, el aumento de la rendición de cuentas y la preservación de nuestro planeta. Las naciones del mundo deben unirse en un programa común para actuar con arreglo a esas aspiraciones. Nadie debe quedar rezagado. Tenemos que construir un futuro de justicia y esperanza, una vida de dignidad para todos.

---